

ANEXO DE MEMORIA 2009 – CRUZADOS SADP

1. Control de la Sociedad

Cruzados SADP no posee controlador.

La sociedad reitera lo informado en la Memoria 2009 (página 7), respecto de que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad la sociedad al 31 de diciembre de 2009, son las siguientes:

IM Trust S.A. Corredoras de Bolsa	35,45%
Club Deportivo Universidad Católica de Chile	20%
Inversiones Santa Filomena Limitada	10%

2. información Complementaria de Directores y Ejecutivos principales.

DIRECTORIO	PROFESION	RUT
Jorge O’Ryan	Abogado	6.917.048-K
Luis Felipe Gazitúa	Ingeniero Comercial	6.069.087-1
Fernando Echeverría	Ingeniero Civil	6.065.433-6
Jaime Estévez	Economista	4.774.243-9
Andrés Ibañez	Ingeniero Comercial	6.910.146-1
Luis Larraín	Ingeniero Comercial	7.013.731-3
Felipe Larraín	Ingeniero Comercial	7.012.075-5
Alfredo Moreno	Ingeniero Civil	6.992.929-K
Juan Enrique Serrano	Ingeniero Civil Industrial	7.586.359-4
Guillermo Tagle	Ingeniero Comercial	8.089.223-3
José Manuel Vélez	Arquitecto	6.676.823-6

EJECUTIVOS	RUT
Leonel Felipe Achondo Doren	10.125.282-5
Claudio Echeverría Lobos	8.671.882-0
Juan Pablo Pareja Lillo	10.853.201-7

3. Remuneraciones

Remuneración Total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período \$30.901.950.

Los Directores no percibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo, ni tampoco gastos de representación, viáticos, regalías u otro estipendio.

No hubo gastos en asesorías al Directorio.

No hubo gastos en indemnizaciones por años de servicio.

Existe un plan de incentivos variables para los principales ejecutivos de la empresa sujeta a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la empresa. En este periodo no existieron remuneraciones por este concepto.

4. Actividades y Negocios de la Actividad

• Comerciales

Representó el negocio principal de la sociedad, ya que a éste se asocian la mayor parte de los ingresos de Cruzados SADP durante su operación de noviembre y diciembre de 2009, con un 95% del total de éstos.

Se componen de los ingresos por venta de entradas (49%), auspicios comerciales y venta de publicitarios (47%) y otros varios en un 5%.

○ Principales Clientes:

Cervecera CCU Chile Ltda. – Sponsor oficial
Puma Chile S.A. – Sponsor oficial de indumentaria deportiva
ANFP – Reparto Ingresos de CDF
Empresa Periodística La Tercera S.A. – Media Partner oficial
Embotelladora Andina S. A. – Sponsor Estadio
Global Management of Sport S.A. – Sponsor Estadio
Mega Johnson's S.A. - Sponsor Estadio
Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Sponsor Estadio
Comercial Peumo Ltda. - Sponsor Estadio
Goodyear de Chile S.A.I.C. - Sponsor Estadio
Eurofashion Ltda - Sponsor Estadio
Autorentas del Pacífico Ltda. - Sponsor Estadio
Santa Mónica Advances Chile Ltda. - Sponsor Estadio

○ Principales Proveedores:

Fundación Club Deportivo Universidad Católica
Pontificia Universidad Católica de Chile
Eduardo Tapia Farias
Emanuel Soto Mardones
Miguel Ruiz Barria
Ticketmaster Chile S.A.
Atton El Bosque S.A.
Atton Las Condes S.A.
Raices Ltda.
Fenty Gourment & SS Alimentos Ltda.
Prem Ltda.
Mundotour Ltda.
DCV Registros Ltda.

● Derechos de Televisión

Los ingresos por los derechos de televisión que genera el Canal del Fútbol (CDF) son cancelados a Cruzados SADP a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Universidad Católica recibía un porcentaje aproximado del 9% de los dineros generados por el CDF, cuya fórmula de reparto se encontraba vigente a través de un acuerdo del Consejo de Presidentes de la ANFP hasta el 31 de diciembre de 2010. Producto del debate al interior de la Corporación respecto de la forma de repartición de los montos superiores al Mínimo Garantizado Anual, Cruzados no recibió ingresos por este concepto en los meses de noviembre y diciembre de 2009.

● Venta de Jugadores

Esta actividad puede representar una fuente de importantes ingresos para la sociedad. Durante el período no se ha vendido el pase de ninguno de los jugadores pertenecientes a Cruzados SADP, por lo cual no se registran ingresos por esta vía.

● Escuelas de Fútbol UC

Las Escuelas de Fútbol son de carácter recreativo para niños y niñas de entre 3 y 14 años de edad, desarrollándose las clases en nuestras instalaciones deportivas de San Carlos de Apoquindo. Los ingresos generados por esta vía representan el 1% de los ingresos totales de la sociedad.

● Socios Fútbol UC

La membrecía para incorporarse está diferenciada según criterios etéreos y de ubicación geográfica. Durante el período noviembre diciembre esta actividad representó el 2% de los ingresos totales de Cruzados SADP.

- Tienda Virtual y Club de Niños

La venta de camisetas y productos oficiales de Universidad Católica, así como la venta de membrecías del Club de Niños, representó el 2% de los ingresos totales de esta sociedad.

5. Factores de Riesgo que afectan a la entidad

Resultados deportivos del equipo

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Magros resultados en la fase regular del campeonato nacional ponen en riesgo los ingresos por recaudación de los siguientes partidos de éste y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a Play Offs y a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

Respecto de las participaciones en torneos internacionales y títulos obtenidos cabe destacar que históricamente “el Club” ha disputado los primeros lugares en los campeonatos nacionales, obteniendo 9 títulos a nivel local, y se ha clasificado consistentemente a torneos internacionales siendo el décimo club con mejor rendimiento en la Copa Libertadores de América y el décimo con mayor número de participaciones en dicho torneo a nivel latinoamericano.

El año 2009 el equipo disputó la final del Torno de Clausura ANFP y ganó la fase regular del mismo torneo, lo que permitirá participar de la primera fase de la Copa Libertadores de América 2010.

Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

Violencia en los estadios

Representa un riesgo para el negocio en cuanto a que puede reducir la asistencia de espectadores a los partidos, la calidad del espectáculo, e inclusive afectar la infraestructura física del estadio arrendado.

Los mayores esfuerzos estarán centrados en realizar campañas preventivas y en mejorar la coordinación con Carabineros de Chile, junto con la implementación de un plan de seguridad, que debe incluir una mayor dotación de guardias privados, apoyo tecnológico (sistema de vigilancia utilizando cámaras de seguridad y otros) y diseño de programas de seguridad con expertos en la materia.

Reparto de los ingresos del CDF

Los ingresos netos obtenidos por el CDF en el último ejercicio, y las perspectivas de crecimiento del negocio, han abierto el debate respecto de cómo realizar la distribución de tales ingresos entre los clubes afiliados a la ANFP. Existen dos posturas, la de los que señalan que éstos deben ser repartidos en forma más igualitaria entre todos los afiliados, y la de los clubes Colo Colo, Universidad de Chile y Universidad Católica, que señalan que se debieran repartir conforme a lo señalado en los contratos que en su oportunidad suscribieron las partes.

6. Políticas de Inversión y Financiamiento

Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva profesional, y como tal se regula por la ley 20.019. De acuerdo a dicha ley, para permanecer en una asociación o liga deportiva, las organizaciones deportivas profesionales deben operar anualmente sobre la base de un presupuesto de ingresos y gastos aprobado por la asociación o liga deportiva profesional. Sólo podrán aprobarse presupuestos con déficit si el monto de éste es garantizado mediante cauciones de cada uno de los miembros del Directorio de la corporación, fundación o sociedad anónima profesional, y de la Comisión de Deporte Profesional respectiva.

No hay políticas específicas relacionadas a las restricciones relacionadas con los tipos de instrumentos, montos, reglas de diversificación, sectores económicos, mercados, niveles y formas de endeudamiento, etc. en los cuales se invertirán los superávits de caja.

La sociedad no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricción respecto de los fondos a ser destinados a las diversas inversiones.

7. Transacciones de Acciones efectuadas por Directores y ejecutivos principales

NOMBRE	CARGO	OPERACIÓN	N° ACCIONES	PRECIO PROMEDIO	MONTO
Felipe Larraín	Director	Compra	14.758	310	4.574.980
Jaime Estévez	Director	Compra	10.644	310	3.299.640
Andrés Ibañez	Director	Compra	3.226	310	1.000.060
Alfredo Moreno	Director	Compra	1.321.906	322,58	426.417.133
Guillermo Tagle	Director	Compra	1.641	310	508.710
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente de Operaciones	Compra	17.580	310	5.449.800

8. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión, que rige desde el 2 de noviembre de 2009, fue firmado el 28 de septiembre de 2009 y tendrá un plazo de 40 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales.

El Contrato entrega en concesión los siguientes derechos:

- A. Los derechos que correspondan al Fútbol UC por su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.
- B. El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.
- C. El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos;
- D. El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Fútbol UC.

La concesión comprende igualmente todas las obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza, asociadas a los derechos que se entregan en concesión. Además en dicho contrato, se otorgó el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales.

La sociedad Cruzados SADP no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica, y es ésta la encargada de contratar los seguros correspondientes, tal como se establece en el contrato de concesión entre ambas instituciones.

Por los derechos señalados en los literales a, b, c y d anteriores, Cruzados SADP pagará a la Fundación, el equivalente al 1% de los ingresos brutos anuales que obtenga la Sociedad bajo cualquier concepto determinado según los estados financieros reportados a la Superintendencia de Valores y Seguros; y el

equivalente a \$ 5.977 millones mediante los cuales la Fundación suscribió y pagó 19.925.000 acciones de la serie A de Cruzados SADP.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados SADP de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que han sido valorados \$ 5.862 millones, los cuales incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos. Esta transacción originó una deuda neta de \$ 5.751 millones que la Sociedad deberá pagar a la Fundación con parte de los recursos conseguidos en la apertura bursátil.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SOCIEDAD: CRUZADOS SADP
R.U.T.: 76.072.469-6

Las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada como anexo a la Memoria, referida al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

INDIVIDUAL

Anexo memoria al 31 de diciembre de 2009 X

DIRECTORES

NOMBRE

CARGO

Estévez Valencia Jaime Luis

Presidente

Gazitúa Achondo Luis Felipe

Vice-Presidente

Ibañez Tardel Jorge Andrés

Director

Larraín Arroyo Luis Alberto

Director

Williamson Benaprés Carlos

Director

Pucci Labatut Víctor

Director

Tagle Quiroz Juan

Director

Agüero Piwonka Guillermo

Director

Allende Marín Jaime

Director

Harasic Durán Alex

Director

Fazio Molina Andrés

Director